

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.051

Viernes 17 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2598079

EXTRACTO

ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, abogado, Notario Público de la 36° Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción N° 65, piso 2, Providencia, certifico: por escritura pública de fecha 6 de diciembre de 2024, repertorio número 15.568/2024, ante mí, Marcelo Paci Zambra, domiciliado en Avenida San Carlos de Apoquindo número 2.882, casa 6, Las Condes, Región Metropolitana, y Alex Paci Zambra, domiciliado en Avenida El Golf de Manquehue, número 9.750, casa 714, Lo Barnechea, Región Metropolitana; modifican sociedad de responsabilidad limitada "COMERCIAL PEZ TORO LIMITADA", en los siguientes términos: I. Aumento de Capital. Aumentar el capital desde la suma de \$30.000.000 a \$90.282.958, el que es íntegramente aportado y pagado por Grupo Gastronómico Morlupo SpA, Avenida San Carlos de Apoquindo número 2.882, casa 6, Las Condes, Región Metropolitana, quedando en consecuencia el capital social de la siguiente forma: 1) Marcelo Paci Zambra, con el equivalente a 16,62% aproximadamente de los derechos sociales, mediante el aporte de \$15.000.000 pagados en la caja social; 2) Alex Paci Zambra, con el equivalente a 16,62% aproximadamente de los derechos sociales, mediante el aporte de \$15.000.000 pagados en la caja social; 3) Grupo Gastronómico Morlupo SpA, con el equivalente a 66,76% aproximadamente de los derechos sociales, mediante el aporte de \$60.282.958. II. Transformación de la Sociedad. acuerdan transformar la sociedad de responsabilidad limitada a sociedad por acciones, estatutos de los cuales extracto lo siguiente: 1) Nombre de los Accionistas: a) Marcelo Paci Zambra; b) Alex Paci Zambra; c) Grupo Gastronómico Morlupo SpA. 2) Nombre de la Sociedad: "COMERCIAL PEZ TORO SpA". 3) Objeto: El objeto de la Sociedad será: a) la administración, explotación e implementación, por cuenta propia o de terceros, de restaurantes, bares, pubs, cafeterías, salones de té y de cualquier otro establecimiento comercial relacionado con los rubros de comida y/o bebidas alcohólicas o no alcohólicas; b) la compra, venta, importación, exportación, representación, elaboración, distribución y comercialización de toda clase de insumos y productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas; c) administración, explotación e implementación de cualquiera clase de establecimiento público en donde se sirvan comidas preparadas y bebidas, alcohólicas y analcohólicas, para ser consumidas en el mismo local o para llevar; y d) para la organización de servicios de banquetes y producción de eventos en general, en locales propios o ajenos. En general la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que se relacionen directamente con las anteriores, así como también todas aquellas necesarias para el cumplimiento de su objeto. Asimismo, la sociedad podrá constituir toda clase de personas jurídicas o ingresar a otras ya constituidas, cualquiera sea su naturaleza u objeto y en general cualquier otra actividad que se acordado por los accionistas. 4) Capital Suscrito y Pagado: \$90.282.958. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 13 de enero de 2025.-

CVE 2598079

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl